

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS** del proyecto “ADMINISTRA II”, del programa de Empleo y Formación, convocada por Resolución Nº 2025002702, de 4 de abril de 2025, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos; en reunión celebrada el día 9 de junio de 2025, para la celebración de la entrevista curricular, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Conforme a lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria, se acuerda otorgar la siguiente puntuación a los Sres. aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
DÍAZ GUERRERO, CÉSAR AUGUSTO	2
RODRÍGUEZ MORENO, MARÍA INÉS	2

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual “La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
DÍAZ GUERRERO, CÉSAR AUGUSTO	5,20	2	7,20
RODRÍGUEZ MORENO, MARÍA INÉS	4,80	2	6,80

TERCERO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria aprobada por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos: “Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se crearán una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para los programas y proyectos subvencionados”, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE FORMADOR DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	DÍAZ GUERRERO, CÉSAR AUGUSTO	7,20
2	RODRÍGUEZ MORENO, MARÍA INÉS	6,80

De conformidad con la base 10ª de la convocatoria, las bolsas de trabajo constituidas para la ejecución de los programas de empleo y/o formación subvencionados, sólo serán utilizadas a tal efecto, y en ningún caso para atender a necesidades coyunturales o estructurales de las unidades organizativas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el órgano superior jerárquico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

La Presidenta del órgano de selección,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 09/06/2025, a las 12:01:42.